

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

458 Edicto publicación de lista de admitidos, excluidos y nombramiento del Tribunal para participar en el proceso selectivo para la provisión en propiedad de plazas de Técnico Auxiliar de Cultura.

Por Decreto de 27 de diciembre de 2024, del Sr. Director General de Empleo Público e Interior, se resuelve la publicación de los listados provisionales de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de plazas de Técnico Auxiliar de Cultura, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento cuya convocatoria ha sido publicada en el BOE el 22 de octubre de 2024; dotadas con los haberes correspondientes al grupo C subgrupo C1, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público, así como la designación de miembros del Tribunal de selección y fecha de constitución del mismo.

Se hace público que el contenido íntegro del Decreto mencionado se encuentra publicado en la página web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena en el siguiente enlace <https://selectact.cartagena.es/inicio/proyecto.php>.

Los aspirantes excluidos provisionalmente dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Asimismo, se pone de manifiesto que las siguientes publicaciones que sucedan a la presente, relativas al proceso selectivo citado se efectuará en la página web municipal en el enlace indicado anteriormente.

En Cartagena a 8 de enero de 2025.—El Director General de Empleo Público e Interior, José Serrano Segura.